PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

"AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES"



DISCO

Recinto Legislativo a 05 de marzo de 2014 MDDPPRPA/CSP/930/2014

LIC. AARON JOSUÉ RAMOS MIRANDA OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito informarle el estado de todos los asuntos desahogados durante la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de esta VI Legislatura, misma de la que fui designado Presidente por acuerdo de la Comisión de Gobierno y que comprendió del periodo del 16 de diciembre a la fecha de clausura de sus trabajos parlamentarios el 05 de marzo del año en curso y que consto de 09 Sesiones.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 50 fracciones IV y V y 58 fracción XVI de la Ley Orgánica que rige la vida interna de este Cuerpo Colegiado, se aprobaron 30 solicitudes de prórroga para analizar y dictaminar distintos temas, 2 petición de ampliación de turno que fue aprobada, en consideración a la materia de la que conoce cada órgano interno de desempeño legislativo.

En este sentido, también le comunico que durante la Diputación Permanente, como se hacía mención se celebraron 09 Sesiones, en las cuales se dieron cuenta a 256 comunicados de los que se desprendieron respuestas relativas a diversos asuntos aprobados por este Órgano Legislativo; 51 provenientes del Gobierno Federal y sus dependencias; 8 de Órganos Autónomos; 192 del Gobierno del Distrito Federal y Órganos Locales y 5 del Honorable Congreso de la Unión.

También le informo que con base en el artículo 41 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se presentaron 15 dictámenes y se emitieron 70 turnos respecto a los mismos.

Asimismo se presentaron en su totalidad 206 propuestas con punto de acuerdo de las

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VI LEGISLATURA

"AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES"

cuales 106 se tramitaron con base al artículo 132 del Reglamento ya citado y por lo tanto se turnaron para su análisis y dictamen a diferentes Comisiones de esta Asamblea Legislativa; de igual forma se expusieron 94 propuestas con punto de acuerdo con fundamento en el artículo 133 del Reglamento referido, mismas que se aprobaron de urgente y obvia resolución y se remitieron a distintas autoridades para los efectos a que hubiere lugar, también se desahogaron 6 proposiciones que fueron desechadas por mayoría de votos por los integrantes de la Diputación Permanente, lo cual se hizo del conocimiento de los Diputados proponentes.

En concatenación con lo señalado en el párrafo que antecede, se generaron 529 turnos, de los cuales 207 fueron dirigidos a los Diputados; Comisiones, Comités y Unidades Administrativas de esta VI Legislatura; 24 se remitieron al Gobierno Federal y sus dependencias, Órganos Autónomos Federales, así como 1 a un Órgano de otra Entidad Federativa; 273 al Gobierno del Distrito Federal y Órganos Locales, 10 a Órganos Autónomos y 8 a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

En observancia y apego a lo que establece en su tercer párrafo el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito adjuntar en forma impresa y medio digital, el inventario que contiene la información señalada en el presente documento, para los efectos a que haya lugar.

Finalmente, no omito comentarle que el informe de referencia se ha turnado a la Coordinación General de Comunicación Social para su publicación en la página oficial de esta Asamblea a fin de cumplimentar lo indicado por la propia Ley.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva poner a la presente, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. ADRIAN MICHEL ESPINO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE



PRIMER RECESO DEL SEGUNO AÑO DE EJERCICIO VI LEGISLATURA

PRÓRROGAS	30
AMPLIACIONES DE TURNO	2
DICTÁMENES	15
PUNTOS DE ACUERDO	202
POR ARTÍCULO 132	106
POR ARTÍCULO 133	96